

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Nao, 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sta. Rosa de Lima y Stos. Félix y Adauto mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ramón Nonnato conf.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
 La excelencia de la vida religiosa

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que comprendamos mejor la excelencia del estado religioso, tan útil á la Iglesia y á la salvación de las almas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer á las Ordenes religiosas.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón, y mañana á la Reina de todos los Santos, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana, de siete á diez, y por la tarde, de las cinco menos cuarto á las siete y media.

Santa Iglesia Catedral

A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa rezada en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media, Oficio conventual. Por la tarde, á las cinco y cuarto, función dominical en la capilla del Santísimo, con exposición de S. D. M.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las nueve y media, Oficio dominical con plática.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media, Misa mayor con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y meditación.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las nueve, Misa rezada para los congregantes del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las seis y cuarto, Rosario rezado.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media, Oficio cantado por la Comunidad, y luego Misa rezada.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho, Oficio conventual cantado por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve, Misa parroquial.

Iglesia de San Magin

Prosigue otra Novena á las siete de la mañana, durante la Misa, con los Padrenuestros cantados, terminando con los gozos del Santo.

Por la tarde, á las seis, Rosario cantado.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral.

Varios devotos de S. Ramón Nonnato, que se venera en una capilla de los Claustros, le obsequiarán con los siguientes cultos:

Por la mañana se celebrarán Misas cada media hora desde las cinco y media hasta las ocho.

Por la tarde, á las cinco, se cantará á toda orquesta por la capilla del Rdo. Sr. Maneja el Rosario, luego ensalzará las virtudes del Santo un padre de la Compañía de Jesús y finalizará con los gozos.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cuatro y media, ocho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

EL VIAJE REGIO

Es ineludible condición del periodista emborronar cuartillas en asuntos de actualidad captitante, y no es esta tan pródiga que le ofrezca materia para que el escritor pueda salir airoso en sus tareas literarias.

De algunos días á esta parte que la prensa va sacando jugo del viaje que D. Alfonso tiene proyectado por algunas provincias de España. Es cosa muy natural y muy puesta en razón que el Monarca desee conocer por sí mismo la manera de pensar y de sentir de su pueblo, es muy justo que se entere de las necesidades de las diferentes regiones y comarcas del país por donde se realice el viaje regio, pero para que esas excursiones fuesen lo provechosas que debieran ser, convendría en primer lugar que la Constitución otorgase al Jefe del Estado iniciativas saludables que le emancipasen de la tutela ominosa de partidos egoístas, antipatrióticos y concupiscentes; y en segundo lugar debiera el Monarca ponerse en contacto inmediato con el verdadero pueblo, que es el que paga y el que suada y el que conserva la rectitud de sentimientos, y nunca con el elemento oficial, caciquista explotador y tirano, que es el que cobra, el que tiene interés en que siga la farsa: ese es el que dirá á D. Alfonso que los pueblos están contentos y que viven felices y prósperos, como lo dan á entender los entusiasmos que para estos actos se fabrican y los dispendiosos gastos que, con mengua y quebranto de sagradas atenciones, se realizan por los municipios y diputaciones: ese pueblo oficial es el que dirá á D. Alfonso que los españoles benedicen ese régimen que nos consume y que se desviven para sostener un estado de cosas que nos lleva con celeridad á la ruina.

Nosotros no censuramos esos viajes, pero distan mucho de ser lo que desearíamos que fuesen para que la nación obtuviese de ellos las utilidades y ventajas que habria derecho á esperar de la buena voluntad de un Monarca, que por ley natural de las cosas debe ser siempre el Padre de sus vasallos y el protector de los intereses de sus súbditos.

¿Cómo pueden llegar á los oídos del Soberano las quejas de los pueblos, si los acusados son los que han de recibir esas quejas y presentarlas á su Señor? ¿Cómo puede el Monarca ver claro, si oscurece el brillo de su magestad la atmósfera malsana de los políticos que le rodean? ¿Qué cosas le dirían los pueblos á D. Alfonso, si pudiesen hablar á solas con él y no les entorpeciese la palabra la presencia de personas á quienes han retirado ya definitivamente su confianza?

¿Qué cambio de decoración se ofrecería á la vista del Monarca, si se le pudiese exponer la triste realidad de las cosas!

Los gastos y dispendios que ocasionan esos viajes muy bien empleados están, cuando sirven para honrar á la magestad y para buscar alivio á las necesidades de los pueblos, pero muy onerosos son cuando con ellos se satisface tan solo la vanidad de Ministros y políticos ambiciosos y se estrecha más y más la venda que tapa los ojos de los que viven en regiones adonde no suelen llegar los ayes de los que gimen y los lamentos del que sufre.

“LA GUINEA ESPAÑOLA,”

Así se titula una revista quincenal de reciente publicación, redactada por Padres Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María residentes en aquella colonia. Su objeto es defender y promover los intereses de la misma, y su utilidad ha de ser muy grande. Ahora que, despojados inicuamente, por efecto de las últimas desastrosas guerras, de los restos, todavía opulentos, de nuestro antiguo imperio colonial, tócanos fijar la atención en posesiones más modestas que aún nos quedan y de las que apenas nos acordábamos, resulta ocioso encarecer la importancia de la citada revista por lo que respecta á aquellos ricos y todavía no explotados territorios de la parte occidental de Africa, los más lejanos donde hoy en día puede flotar el pabellón español.

La Guinea Española viene á defender en ellos la cultura, á fomentar el amor á la Metrópoli, y á dar á los habitantes de la península noticias ciertas de aquellas apartadas regiones, evitando que prejuicios nacidos de informaciones novelescas mantengan el aislamiento, la frialdad y el desorden entre unos españoles y otros en menoscabo de los intereses de todos.

Siempre ha sido la labor del misionero la más fecunda desde el punto de vista de la civilización y del patriotismo. Nadie ignora que á ella se debió el que sin derramar una gota de sangre conquistáramos y mantuviéramos por tantos años el archipiélago de la Oceanía, y que entonces comenzamos á perderlo cuando empezó á decrecer la influencia del religioso para dar lugar á la del sectario, que acabó por acarrear su pérdida total y definitiva.

La obra de los RR. PP. Misioneros establecidos en el golfo de Guinea ha dado hasta el presente frutos análogos, y como prenda de que no sólo no menguarán, sino que irán en aumento, ahí está la mencionada revista, á la que deseamos larga y próspera vida, y por la que felicitamos cordialmente á sus piadosos é ilustrados redactores.

Las Juntas locales de Reformas sociales

La Real orden—que ya anunciamos con antelación—relativa á la constitución de la Junta de Reformas Sociales, debe ser conocida porque realmente tiene importancia.

Se dispone por dicha Real orden: Primero. Que en el improrrogable término de un mes, á partir de la publicación de esta Real orden en la Gaceta, se constituyan las Juntas locales de Reformas sociales en los puntos donde no lo estén, á tenor de las reglas siguientes:

1.ª En los municipios que se encuentren en el caso mencionado se formará la Junta local de Reformas sociales, compuesta:

Primero. Del alcalde como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta.

Segundo. Del párroco ó del que haga sus funciones como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades donde hubiere más de un párroco formará parte de la Junta el más antiguo.

Tercero. De un número igual de patronos y obreros, que no excederá de seis para cada una de las partes.

Para este efecto el alcalde convocará por separado á los patronos y obreros residentes en el Municipio ó á los representantes que unos y otros elijan, y en las reuniones que celebren se nombrarán por el procedimiento que estimen más conveniente los vocales de ambas clases que han de formar parte de la Junta local.

Los nombramientos de los designados serán hechos por el alcalde.

Cuarto. De un secretario designado de entre los vocales de la Junta local en la primera reunión que la misma celebre.

2.ª La Junta local se reunirá

siempre que lo estime conveniente el alcalde ó lo reclame la tercera parte de los vocales.

3.ª Si en alguna capital de provincia no se hubiere constituido la Junta provincial, se procederá á su constitución.

La Junta provincial estará compuesta:

Primero. Del gobernador civil, que llenará las funciones de presidente.

Segundo. De un vocal técnico con residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación.

Este vocal tendrá la obligación de informar á la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y talleres.

Tercero. De los representantes de las Juntas locales con arreglo á lo dispuesto en la regla 6.ª, número 1.º

Cuarto. De un secretario designado de entre los vocales de la Junta provincial, en la primera sesión que celebre.

4.ª Las Juntas locales designarán á los individuos que hayan de formar parte de las Juntas provinciales.

Esta designación se tratará de la manera siguiente:

Cada Junta local designará un delegado entre sus vocales.

Los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente bajo la presidencia del alcalde, procederán á elegir por mayoría de votos un representante, que será el vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del propietario.

5.ª El gobernador, según la disposición octava de la Real orden de 9 de julio de 1900, deberá convocar la Junta paovincial cuando lo juzgue oportuno y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de deliberación de la misma.

6.ª Los cargos de vocal de las Juntas locales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándolos por el capítulo de imprevistos.

Entre las atribuciones de dichas Juntas se mencionan las siguientes:

1.ª Que las Juntas locales cuidarán especialmente del cumplimiento de la ley de 26 de junio de 1902 sobre la jornada de trabajo de las mujeres y niños.

2.ª Que las Juntas municipales y provinciales deberán velar por el cumplimiento del art. 7.º de la citada ley y de las disposiciones contenidas en el capítulo 6.º del Reglamento sobre inspección de centros de trabajo, acordando las visitas que estimen oportunas.

3.ª Que las Juntas locales pondrán mensualmente en conocimiento del gobernador el resultado de sus visitas de inspección para que en el plazo más breve se ponga remedio á las deficiencias que se hayan notado, y se exijan las responsabilidades en que puedan haber incurrido, muy principalmente los jefes ó encargados de taller ó fábrica.

4.ª Que por los gobernadores civiles se informe, antes del 15 de octubre á este ministerio, acerca el resultado que den las precedentes disposiciones.

La guerra en los Balkanes

En despachos de Sofia que publica el Times, y con referencia á telegramas del consul de Bulgaria en Macedonia, se asegura que la situación del vilayeto de Monastir se ha hecho intolerable, porque las medidas de represión adoptadas por los turcos exceden de todos los límites de la ferocidad, con el evidente objeto de exterminar en absoluto la población búlgara de Macedonia.

Las aldeas son atacadas á sangre y fuego. Las mujeres, los niños, los ancianos, son asesinados brutalmente, sin excepción alguna.

Los convoyes de prisioneros en-

viados diariamente á Monastir se ven sorprendidos en el camino por los soldados turcos, que los asesinan y los mutilan de un modo terrible, saqueando los cadáveres y vendiendo después públicamente los repugnantes despojos de su botín.

Una carta particular de Monastir dice que los habitantes de aquella población se proponen llegar á los mayores extremos de la guerra para provocar á todo trance la intervención inmediata de las potencias.

La insurrección sigue haciendo grandes progresos en Andrinópolis.

Los telegramas de Sofia insisten en que en toda Bulgaria reina violentísima agitación por las noticias de Macedonia, y que en Servia el prtido radical avanzado crea grandes dificultades á Pedro I, por ser aquél partido decidido defensor de la inteligencia servio-búlgara para ejercitar acción común contra Turquía, interviniendo en Macedonia.

Todo el partido militar, incluso el famoso sexto regimiento, que fué el que entronizó á Pedro I, es partidario de la guerra, y se cree que por fin decidirá al rey á obrar de acuerdo con sus deseos.

Las tropas turcas, en virtud de órdenes que reciben de Salónica, continúan la matanza y los saqueos.

Cerca de Krouchevo, 20 aldeas fueron incendiadas por los turcos, que robaron 25 mujeres jóvenes para conducirlas á sus harenes.

Los insurrectos, á su vez, proceden enérgicamente en el vilayeto de Andrinópolis. Todo el distrito de Kirk Kiliarse se halla en su poder.

Las ciudades de Lasara, Poturmak, Iniada y Vassiliko fueron incendiadas por los soldados. Muchos turcos cayeron prisioneros.

Los momentos presentes son críticos. Los dos comités macedónicos, el de Sofia y el llamado comité de organización interior, se han puesto de acuerdo para extender la insurrección cuanto les sea posible. La tentativa de octubre último fracasó, porque solo intervino en ella uno de los referidos comités.

Actualmente se han visto obligados los turcos á inmovilizar 30.000 hombres en la frontera búlgara, donde permanecen á la expectativa, sin que nadie se atreva á retirarlos, por temor de que se reproduzcan las hostilidades.

Ahora que la insurrección se ha extendido por todo el Monastir y una buena parte de Andrinópolis—merced á la activísima propaganda del comité de organización—la situación de esos 30.000 hombres es muy peligrosa, pues fácilmente pueden ser aislados del grueso del ejército turco y cogidos entre los insurrectos y la frontera.

Si han sido necesarios 50.000 hombres para contener el movimiento de octubre que estaba muy lejos de ser considerable, ¿cuántos habrá de emplear Turquía para la conquista total de Macedonia?

Por otra parte, la situación actual entre Turquía y Bulgaria ofrece grandes analogías con la de aquella potencia y Grecia en 1897. Bulgaria se ha preparado metódicamente á una eventualidad belicosa; pero dificulta su libertad de acción el peso ejercido por la diplomacia austro-húngara, que, á la vez que carga la responsabilidad de los acontecimientos á Turquía, protesta contra todo conato de movilización que tienda á garantizar la seguridad de los Estados.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La administración de «La Cruz» queda instalada en la calle de la Nao, núm. 13, 2.º, 2.ª, á donde deberán dirigirse cuantas personas hayan de tratar asuntos administrativos de nuestro periódico.

Aun cuando huelga la advertencia, para que no haya lugar á duda

alguna, debemos hacer presente: que la Dirección y Redacción de este diario continúan en la calle del Conde de Rius, y aquí es á donde debe dirigirse toda la correspondencia literaria.

En el Ateneo tarraconense de la clase obrera tuvo lugar ayer noche la reunión anunciada, con objeto de iniciar una suscripción para contribuir, con su producto, á la erección, en Barcelona, de un monumento que perpetúe la memoria del insigne vate catalán Mosen Jacinto Verdaguer.

Con asistencia de representaciones de varias sociedades y prensa de esta capital dió principio el acto, presidido por el Sr. Baradat, exponiendo el Sr. Busquer el motivo de la reunión y extendiéndose en atinadas consideraciones para demostrar que Tarragona no puede mostrarse indiferente al justo tributo de admiración que se rinde al inmortal Verdaguer, gloria de la literatura catalana.

Se acordó nombrar una Junta compuesta de los Sres. Baradat, Busquer, Oliva, Caballé y Martí para llevar á cabo todos los trabajos que impliquen la referida suscripción.

En un paso á nivel de la vía de Barcelona, cerca del término municipal de Tamarit, ocurrió, en la madrugada de ayer, una terrible desgracia.

El encargado de la barrera que hay en dicho sitio, se quedó tan profundamente dormido en medio de la vía que no advirtió la llegada de un tren que, alcanzándole, le destrozó, arrastrándole en una distancia de 40 metros.

El Juzgado se personó en la mañana de ayer en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver é instruyendo las correspondientes diligencias, de las que resulta que el interfecto se llamaba Francisco Roca, natural de esta ciudad.

El desgraciado suceso se presta á tristes comentarios y graves censuras contra las omnipotentes compañías ferroviarias.

El infeliz Roca era un peón de vía y obras, que desempeñaba aquella noche accidentalmente el puesto de guardabarrera, pues según se dice, la compañía hace turnar en estos puntos á los peones de vías y obras, tratándolos con tanta inhumanidad, que los que tienen que prestar ese servicio, vienen obligados á trabajar 24 horas seguidas!

¡Qué de extraño tiene que á un hombre le rinda de tal modo el sueño que no sienta venirle un tren encima!

Si lo que se dice es cierto, creemos ha llegado la hora de que todos los periódicos, grandes y pequeños, sea cualesquiera su matiz, emprendan todos á la vez enérgica campaña, sin cesar en ella hasta que se oblique á comprender á esas poderosas compañías que pasaron para no volver los señores de horca y cuchillo.

El anunciado cupo para 1903, será como oportunamente hemos anunciado de 60.000 hombres.

Partiendo de la base de unos 124.000 á 125.000 útiles declarados por las comisiones mixtas de reclutamiento ó sea sobre el 58 y 1/2 por 100, los pueblos vendrán á dar algo menos de un soldado por cada dos mozos útiles.

De los 60.000 hombres sólo formarán parte en cupo dos quintas partes ó sea 24.000 que con los 24.000 que quedaron de 1902, se incorporarán á filas en febrero próximo. Los otros 36.000 que quedarán ingresarán en 1905 con parte de los de 1904.

En 1906 no habrá quintas, y los de 1907 serán alistados á los 21 años.

De los 48.000 que en realidad forman el cupo de este año, si se remiten diez ó doce mil hombres, quedan 36.000 para servir personalmente.

La brillante música de Luchana tocará esta noche en el paseo de la Rambla de San Juan de nueve á once el siguiente programa:

- 1.º Lanzarote, paso doble.
- 2.º El Coco, tango.
- 3.º La campana milagrosa.
- 4.º La Viejecita, schotis y mazurca.
- 5.º Mas Caderas, paso doble.

Dice ayer el colega *Heraldo de Tarragona*:

«A ruego de algunos cazadores de esta ciudad, nos permitimos llamar la atención del dignísimo señor gobernador civil de esta provincia, acerca de la manera escandalosa como se viene infringiendo la ley de caza por algunos cazadores de mala fé.

En nombre, pues, de los primeros, y con el nuestro rogamos al Sr. Villarino, se digne disponer que por la benemérita se haga cumplir y respetar aquellal ley y el periodo de veda en sus últimos días, evitando de esta manera la extinción total de la caza, antes del levantamiento de aquella.»

La Comisión provincial ha acordado admitir á D. Vicente Adell la renuncia del cargo de concejal que ejerce en el Ayuntamiento de Más de Barberás.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido expedidos los siguientes telegramas:

«Secretario Estado
(Vaticano)
Roma
El Ayuntamiento de Tarragona felicita á Su Santidad por elevación al Soglio Pontificio
El alcalde accidental,
R. Cañellas.»

Ministro de Instrucción pública
Madrid
Reunidos estudiantes carrera comercio junto con entidades mercantiles de esta población ruegan de nuevo se conserve Escuela Comercio para que haya en Cataluña el número que requiere su importancia en este ramo en la actividad.

El alcalde accidental
R. Cañellas.»

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, á trío de violín, harmonium y piano:

«Campanone», Mazza.
«Aida», fantasía, Verdi.
«Pagliacci», souvenir, Leoncavallo.
«Bohème» Puccini.
Tanda de vals, Wandteufel.

Ha solicitado un beneficio de la Comunidad de presbíteros, en la iglesia parroquial de Tremp, el Rdo. D. Joaquín Artells, sochantre nutral de esta Basílica.

En la Catedral de Cartagena se halla vacante un beneficio con cargo de maestro de ceremonias.

El plazo para solicitar tomar parte en las oposiciones termina el 20 del próximo septiembre.

Un sujeto forastero que compró un revolver y fué á probarlo en el exfuerte de la Reina, tuvo la desgracia de que se le desviara el arma, hiriéndose en el dedo índice de la mano izquierda.

Se ha aplazado hasta el domingo siguiente el sorteo de una imagen de San Magin, que debía celebrarse hoy.

Circula por esta ciudad hace ya algunos días, el grave rumor de que son bastantes los casos de tifus que vienen ocurriendo, pareciendo revestir esa enfermedad más que carácter endémico, todas las determinantes de epidemia.

Nosotros, que tenemos noticia de algún caso muy reciente, seguido de rápida muerte, damos de lado á esos tontos, intundados y perjudiciales convencionalismos en virtud de los que ha llegado á convertirse en axioma la ficción de que respecto á asuntos de la grave naturaleza del que nos ocupamos, debe guardarse criminal silencio, para no perjudicar los intereses de esta ciudad, ¡cual si los intereses de esta no estribaran también muy principalmente en sus condiciones de inmejorable salubridad! ¡nosotros, repetimos, llamamos muy seriamente la atención de las autoridades, sobre el asunto, para que, caso de confirmarse, como creemos se confirmará, no anden con paños calientes, y á la vez que toman las necesarias medidas de sanidad para cortar ó atajar el mal, hagan públicas aquellas elementales prevenciones que la ciencia aconseja, para que sean conocidas y observadas por todos, teniéndose muy en cuenta que son agentes propagadores eficacísimos de toda enfermedad epidémica: la falta de aseo personal, la higiene y limpieza en las casas y el uso de alimentos de mala calidad, cosa esta última en que puede hacer mucho la Alcaldía.

No pretendemos sembrar alarma; cumplimos concienzudamente nuestro deber de información, dejándonos de convencionalismos que no tienen razón de ser y dando un toque de atención, en beneficio de la salud pública.

Nos consta que dentro de pocos días el Profesor de Hebreo del Seminario Pontificio, Dr. D. Tomás Sucona, dará á luz una nueva y compendiada Gramática hebrea, que ha tenido el buen acierto de hacerla imprimir en esta ciudad; lo que á nuestro parecer honra en gran manera á la imprenta de Tarragona y á sus operarios; pues no solo se presentará por primera vez una obra de esta naturaleza impresa en Tarragona, sino que además resultará con mucha limpieza y nitidez de caracteres.

Anteayer viernes concluyó el plazo señalado para firma las oposiciones al Beneficio de Sochantre vacante en la Comunidad de San Pedro, de Reus, cuyos ejercicios tendrán lugar en la propia Iglesia á las 10 de la mañana del próximo lunes.

Hasta anteayer por la tarde se habían presentado á firmar dichas oposiciones: el Rdo. D. Pablo Serra, Sochantre de la Catedral de la Seo de Urgel; Rdo. don Francisco Alegret, Sochantre de Santa María del Mar, de Barcelona; Rdo. don Joaquín Aubanell, natural de Gandesa y Coadjutor de Benicarló, (Tortosa) y el Rdo. D. Juan Soldevilla, Sochantre de la Catedral de Segorbe.

Tan pronto termine el periodo de recaudación voluntaria del Contingente provincial se procederá al embargo de algunos Ayuntamientos que ya han sido apremiados por sus cuantiosos débitos.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

D. Gregorio Baradat, 494 pesetas.
D. Ramón Garzón, 28.861'49.
D. Pascual Martí, 29.977.
D. Antonio Palau, 22.124'37.
D. Rafael Figueroa, 4.555.
D. Manuel Escobar, 5.250.
D. Rafael Duran, 23.985'60.
D. Leandro Hars, 25.510'67.

Se ha concedido la representación, en esta plaza, de la importante compañía alemana de navegación «Norddeutscher Lloyd», á la respetable casa de Comercio «Viuda de E. Terré».

Son bastantes los labradores de este término que se están preparando para dar principio á las operaciones de la vendimia en alguno de los días de la próxima semana.

Al pasar en la mañana del miércoles último por el pueblo de Perafort un hombre forastero, falleció repentinamente. Las mugeres que presenciaron el hecho dieron gritos de espanto, lo cual fué causa de que un muchacho que estaba en un andamio, á la altura de un segundo piso, se asomara precipitadamente para ver lo que ocurría, cayendo á la calle. Con graves contusiones en la cabeza fué conducido á su domicilio, mientras se procedía al levantamiento del cadáver del sujeto desconocido.

Ha fallecido en Tortosa el rico propietario y abogado D. Manuel Balaguer Besora, hijo político del ex-alcalde de Barcelona D. Manuel Porcar y Tío y persona que gozaba de generales simpatías en la ciudad del Ebro.

Con informe favorable de este Gobierno civil ha sido remitido á la Dirección general de Obras públicas el proyecto del Sr. Artal.

El número del *Semanario Católico de Reus* correspondiente á la actual semana publica el siguiente sumario:

Sección Religiosa. Santo Evangelio. Santoral de la semana. Cultos.—Revista industrial y científica, por A.—Elecciones municipales, por Batalla.—Un recuerdo y una esperanza, por Ildelfonso Ruiz, C. M. F.—Conformidad, (conclusión), por J. Ciurana.—Ayres del camp, (poesía), por S. Roca, Pvre.—Instituciones de Patronato aplicables al obrero industrial y al obrero agrícola, (continuación), por Manuel Luna Carné.—Recortes y noticias.—Amenidades.
Grabado: Acabada la lección.

Según noticias recibidas, continúa sin novedad en Valls, en la finca de D. Ramón Cosidó, nuestro reverendísimo Prelado.

Ha sido nombrado Juez de Más de Barberás, para el bienio de 1903 á 1905, D. Vicente Adell Godes.

Copiamos de nuestro colega *Diario de Lérida*:

«Según nos dicen de Reus, el ganado de cerda se halla atacado de *glosopeda*; siendo muchas las muertes que causa esta enfermedad.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que se entere de lo que ocurre sobre el particular y tome las medidas para que no se propague.»

Tomé de ello buena nota la Alcaldía, porque si la noticia se confirma, el asunto es de los que merecen preferente atención.

La secretaría de gobierno de la Audiencia de Barcelona anuncia que debiendo empezar las oposiciones para la plaza de relator, vacante, el mes próximo, los aspirantes á tomar parte en ellas y á quienes falta presentar algunos documentos, deben subsanar las deficiencias antes del día 15 de septiembre.

Mañana se reanudarán los trabajos en la fábrica de los Sres. L. A. Sedó en parte de las secciones de tejidos, y el siguiente lunes se pondrá en movimiento la sección de hilados existente.

De este modo, dentro de quince días quedarán ocupados más de 900 obreros, y dentro de pocos meses 1.300, cuando la fábrica esté normalizada.

Mientras duran las circunstancias anormales de trabajo, la casa Sedó ha ofrecido á los obreros que habitan en la colonia de Esparraguera, condonarles los alquileres, y al Montepío obrero relevarle de la cuota, supliendo la fábrica ó que sea necesario para atender las enfermedades.

El mejor remedio para el peor estreñimiento son las píldoras de Vida, del Dr. Ross.

Neurostegeno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Extracto del Boletín Oficial

La Comisión provincial anuncia que ha admitido la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Mas de Barberás presentó D. Vicente Adell. Mandamiento de apremio de único grado, de esta Tesorería de Hacienda, contra

los Ayuntamientos que relaciona, por no haber satisfecho sus cupos de consumos y demás impuestos correspondientes al primer semestre del actual ejercicio.

Idem, por diferentes conceptos, contra varios deudores á la Hacienda, de Tortosa y Reus.

Edicto del Juzgado de Reus.

Nacionales y extranjeras

Telegrafian de Tarifa diciendo que once marineros estaban sacando hierro del vapor encallado «Irrurac-Bat», siendo sorprendidos por un temporal é imposibilitados de acercarse á tierra.

Refugiados en un pedazo de buque de cuatro metros de ancho, estuvieron luchando, sin que pudiera prestárseles auxilio.

Algunos vecinos lo intentaron, pero el comandante de Marina se opuso, para evitar mayores desgracias, en vista de la inutilidad de los esfuerzos que se hicieran.

El bote que tenían para volver á tierra se separó del buque, yendo á merced de las olas hasta que se hizo pedazos contra las rocas.

Un testigo presencial da cuenta de este hecho en los siguientes términos:

«Cuando todavía se abrigaba la esperanza de que podrían llegar socorros á aquellos desventurados, un golpe de mar robó el pedazo de buque que les sirvió de sostenimiento, y aparecieron por espacio de diez minutos flotando sobre las olas, pero al cabo de ellos desaparecieron.

Se asegura que el mar arrojó á la playa un cadáver antes de que los diez restantes desaparecieran entre las olas.

Sin duda desesperado de obtener socorro se arrojaría al mar, intentando salvarse á nado.

Se vigila la costa con gran cuidado para ir recogiendo los cadáveres.

Sólo han aparecido dos, el del capataz D. Juan del Río, vecino de la Línea, y otra de ésta, joven de 24 años, llamado Antonio Ríos.

Tenemos noticia de una carta del Gobierno de Chile, dirigida al Superior de la Congregación de Jesús y María, en la que encarecidamente le rogaba que fuese á aquel remoto país, á establecer una escuela práctica de agricultura, para lo que además de ofrecerles gratis 40 hectáreas de terreno, le prometía una subvención de 200.000 duros.

Es una buena prueba de la ignorancia de los religiosos.

En el monte denominado «Malcarre», situado en la jurisdicción de Villabona (Asturias), fué muerto en la mañana del lunes y después de un encarnizado combate, un hermoso jabalí por el joven cazador de aquella villa D. Cristóbal Sasiambarrera, no sin haber recibido una dentellada, ocasionándole una extensa herida en el muslo derecho, aunque no de gravedad.

El hermoso ejemplar pesó diez arrobas.

Para conseguir darle muerte, tuvo necesidad el referido cazador de dispararle dos tiros y darle tres puñaladas.

Un periódico católico dice haber llegado á su conocimiento el compromiso contraído por los republicanos aspirantes á futuros concejales madrileños, de prohibir en absoluto, si llegasen á sentarse en las sillas edilicias del Ayuntamiento de Madrid, los oficios que realizan en las dependencias del mismo las heroicas Hermanas de la Caridad.

Nos explicamos la conducta de estos jacobinos, pues hartos saben que los formidables obstáculos á sus planes de destrucción, que las *murallas chinas* que se oponen á la devastación que pregonan como panaceas de los daños que ellos mismos infieren á nuestras clases populares, son el amor á la Religión y á la Patria.

En Groucester (Inglaterra) acaba de morir un hombre que bien merece un recuerdo, en vindicación de la injusticia cometida con él.

Se trata de Jorge Shergold, inventor del neumático para las bicicletas, modesto trabajador manual que con su invento importante no logró salir del olvido, muriendo á los setenta y nueve años en completa miseria.

Las llantas de goma, que tanto contribuyeron al progreso de las bicicletas, han producido, sin embargo, fabulosas ganancias á muchos industriales.

Durante la guerra del Transvaal se dijo que el general inglés Kitchener era poco aficionado á los corresponsales de periódicos. Ahora acaba de fortalecer este juicio.

En Simla ha publicado una orden para que en lo sucesivo no se conceda permiso á los corresponsales de periódicos para acompañar á las tropas en campaña sino después de que haya cada uno entregado en garantía al principio de las operaciones una suma de 1.000 rupias para cubrir gastos, tales como la alimentación, vestido, alojamiento, etc. Cada seis meses deberá renovarse esta suma y además habrá de darse la seguridad de que se pagarán las extras.

Si al final de la guerra el balance acusa un saldo á favor del periodista, se le entregará la diferencia.

El embajador de Inglaterra en España ha interesado de nuestro ministro de Estado, éste del de Instrucción pública, el de Instrucción pública del de Gobernación, y el de Gobernación de los gobernadores civiles, una nota de las gubernaciones que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos conceden á las academias de música y declamación que existen en la península.

VARIEDADES

EL HIJO DEL TRIBUNO

(RELACIÓN HÚNGAR)

Un día, en Nagy-Szeben, tuve la curiosidad de asistir á una reunión de Rumanos. Uno de los concurrentes llamó, sobre todos, mi atención; su cara, de un tinte moreno, estaba cruzada por un gran cicatriz roja, como de un sablazo.

—¿Miráis ese hombre?—me dijo mi vecino.

—Tiene una fisonomía interesante.

—Reparad en la cicatriz que le cruza la cara.

—¿Es un sablazo?—le pregunté.

—No; es una maldición.

Yo miré fijamente á mi interlocutor, que añadió:

—Salgamos y os contaré su historia.

Salimos, encendimos las pipas, y oí la relación siguiente:

En 1849, los Imperiales, en unión de los Rumanos sitiaban una pequeña villa húngara, defendida por un puñado de Honveds y por los habitantes.

La resistencia tenaz de los sitiados irritó al comandante austriaco, á punto de ordenar que todo hombre cogido con las armas en la mano fuera fusilado.

La villa fué tomada al fin, y el comandante cumplió su palabra. La lucha había sido ardiente, desesperada, y terminó en medio de gritos de cólera y vociferaciones salvajes, apoderándose los soldados de la última casa, y haciendo salir de ella á culatazos á los que la habían defendido.

Entre éstos se encontraban un hombre, joven todavía, y su hijo, un niño de trece años. Poco después los dos estaban, con los demás, en fila junto á una pared para ser fusilados. Un oficial se aproximó á ellos y se puso á contemplar al niño, que era hermoso, de aire enérgico y de mirada franca y viva.

—¡Deteneos!—gritó á los soldados dispuestos ya á hacer fuego.—¿Este niño se ha batido con los otros?

—Sí, capitán,—respondieron los soldados.

—¡Qué lástima!—murmuró el oficial, dirigiendo una mirada de conmiseración hácia el niño, que se asía á la mano de su padre.

—Señor, dijo éste al oficial,—veo que teneis un buen corazón. Concedme una gracia antes de morir, permitidme que envíe el poco dinero que me queda á mi mujer que está cerca de aquí...

En el mismo instante llegó el comandante con algunos oficiales, y el jefe rumano, el *tribuno*. El padre repitió su petición.

—¿Con quién queréis enviar el dinero?—preguntó el comandante.

—Con mi hijo.

Los oficiales se miraron unos á otros; el padre quería sin duda salvar de la muerte á su hijo. Miraron después á éste: sus vestidos estaban en desorden y conservaban las huellas de la lucha.

—¿Pensáis—dijo el padre—que yo quiero salvar por este medio á mi hijo? Estad tranquilos, mi hijo volverá.

—Volveré, señor oficial,—exclamó el niño con aire resuelto.—No creais que intento huir.

—Está bien,—dijo el comandante,—lleva el dinero y vuelve pronto.

El niño tomó el dinero que le dió su padre y se alejó corriendo. Los oficiales lo siguieron con la vista conmovidos. Sólo el jefe rumano murmuró colérico algunas palabras, fijando en él sus ojos, como el ave de rapaña que ve escapar la presa de sus garras.

Los oficiales entraron en la hosti-

ría próxima, dejando al tribuno con sus hombres.

Estos se apresuraron á cumplir la consigna, y una descarga puso inmediatamente fin á la vida del padre y de los demás prisioneros.

—No debíamos haber dejado marchar al hijo.—exclamó entre dientes uno de ellos con aire siniestro.

—Déjalo—contestó otro más compasivo, eso no es cosa nuestra; el comandante sabe lo que ha hecho.

—¡Mira tribuno!—gritaron un instante después, tres ó cuatro, — ¡Dios mío! el niño vuelve...

Los ojos del tribuno brillaron de una manera diabólica.

El niño, entre tanto, corría hacia el lugar del suplicio, jadeante, sin aliento: el sudor humedecía su cara encendida, y pegaba sus cabellos sobre la frente.

Mientras los Rumanos lo miraban atónitos, se aproximó al muro, delante del cual se ofrecía á la vista un horrible espectáculo.

—¡Oh, padre mío! ¡mi querido padre! ¿por qué no me habéis esperado?—exclamó sollozando.

Y se arrojó sobre el cadáver de su padre cubierto de sangre.

La fisonomía del tribuno se había contraído espantosamente, como si reflejara la lucha empeñada entre su cólera y el sentimiento que le inspiraba tanta energía, tanta fuerza moral, tanto heroísmo, en un niño de trece años. La lucha duró un instante más; la cólera venció al fin, y haciendo un esfuerzo fugió con voz terrible:

—¡Fusiladlo!

Veinte balas partieron á un tiempo. Todo había concluido: el cuerpo del niño, lleno de heridas cayó en tierra, y su alma, pura inocente, heroica, voló á las regiones inmaculadas del cielo, hasta su Creador.

Un poco más tarde, los oficiales salían de la hostería.

El comandante, como recordando de pronto algo que se le hubiera olvidado, se dirigió al tribuno:

—¿Ha vuelto el niño?—le preguntó.

—Ha vuelto.

—¿Cómo?— ¿ha vuelto?—exclamó el comandante sorprendido.

—¡Sí!

—¿Y qué habéis hecho de él?

—Lo que estaba resuelto: lo hemos fusilado.

El comandante dió un paso atrás, como si hubiera pisado una víbora, y gritó con voz vibrante:

—¡Canalla!

Y alzando á la vez el látigo que llevaba en la mano, cruzó de un latigazo, dado con toda la fuerza de su brazo, la cara del tribuno, en la cual se marcó á seguida, lentamente, un surco sangriento.

—Entonces—dije yo á mi interlocutor— ¿ese hombre es el tribuno?

—No, es demasiado joven para serlo.

—No comprendo, pues, como...

—Es el hijo del tribuno.

—Pero, ¿y esa señal del latigazo que le cruza la cara?

—¡Nació así!

Un escalofrío recorrió todo mi cuerpo, y dije:

—Es sin duda la mano del Dios vengador: lleva las huellas de la sangre del pequeño mártir.

—Así es—concluyó el narrador sentenciosamente, — una maldición parece pesar sobre la raza de aquel miserable...

V. RAKOSI.

SECCION OFICIAL

Colegio Notarial de la provincia de Tarragona

Durante el próximo mes de septiembre, estará de turno para la autorización de los protestos de letras y demás documentos de giro, el Notario de esta ciudad D. Trinidad Martorell, Apodaca número 25, á quien serán presentados los documentos protestables todos los días laborables de nueve á una.

Tarragona 30 de agosto de 1903.—El Decano, Antonio Soler y Soler.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS—Ninguno.
FALLECIDOS—Juan Plágaro Ganchi, Gobernador González, 9 (2 años).
MATRIMONIOS—José Piqué Saludes con Antonia Ferré Coll, Pascual Roigé Malet con Carmen Barbat Vallverdú, Juan Seguí Salvans con Dolores Caballé Bas.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
Ninguna.

Despachadas

Para Isla Cristina, laud «Ricardo Reo», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 28

	Día 27	Hoy
4 por 100 interior contado.....	77'80	77'70
4 por 100 ídem fin de mes.....	77'80	77'72
4 por 100 ídem fin próximo.....	77'97	77'90
4 por 100 amortizable.....	96'85	96'80
Carpetas amortizables.....	00'00	00'00
Banco de España.....	469'00	470'00
Tabacalera.....	436'00	434'50
Cambios de París.....	87'60	87'80
Ídem de Londres.....	34'60	34'67
4 por 100 exterior.....	00'90	00'00

Cambios de Barcelona, día 27

	Dinero	Pape
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.....	84'25	dinero
Id. á 60 días fecha.....	00'00	»
Id. á 3 días vista.....	00'00	»
Id. cheque.....	34'70	papel
París á 90 días fecha.....	37'95	»
Id. á 3 días vista.....	00'00	»
Id. á la vista.....	00'00	»
Hamburgo á la vista.....	00'00	»

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	77'70	77'72
» » fin próximo.....	77'90	77'92
4 » amortizable fin mes.....	96'70	96'75
Carpetas provis. Amort. fin mes.....	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.....	102'50	102'75
» San Juan Abadesas.....	78'50	79'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58'35	58'65
» T. B. y F. 4 1/4 por 100.....	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.....	95'95	95'50
» M. T. B. Reus Roda.....	57'75	58'00
» Almansas 3% no adhe.....	00'00	00'00
» Almansas 3% adhe.....	76'35	76'65
» Cáceres.....	102'50	103'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.....	00'00	00'00
Norte de España.....	58'50	58'50
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	95'30	95'40

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid, 29, 10 m.

Inserta un decreto de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Todo alumno, de cualquier grado ó clase que sea, podrá matricularse y deberá ser examinado en el establecimiento oficial que tenga por conveniente elegir al comenzar sus estudios, sobre lo que se dispone en el artículo siguiente para los alumnos no oficiales colegiados.

Art. 2.º Los colegios de enseñanza no oficial harán la matrícula y examen de sus alumnos en el colegio oficial similar existente en la provincia.

Si en ella hubiese más de un establecimiento oficial similar del mismo grado y especie de enseñanza, podrán elegir cualquiera de ellos.

Si no existiera en la provincia ningún establecimiento oficial similar del grado y especie de enseñanza á que los colegios se dediquen, podrán estos elegir cualquiera de los establecimientos similares existentes en la nación.

Art. 3.º Una vez matriculado un alumno y domiciliado en un colegio ó establecimiento oficial determinado, no podrá éste cambiar su elección en ningún tiempo ni se concederá á aquél el traslado de su matrícula si no es por causa previamente justificada.

Se exceptúa solo el traslado á establecimientos oficiales existentes en una misma población.

Art. 4.º Solo se considerará como justa causa para la concesión del traslado de matrículas de alumnos oficiales y libres, el cambio de residencia de la familia del alumno que traslade su domicilio de una manera definitiva de una ó otra población, y el cambio de residencia del alumno mismo cuando sea ocasionado por el cargo ó profesión que ejerza ó en virtud de orden superior.

Art. 5.º El domicilio escolar de los alumnos colegiados, será siempre el del propio colegio en que se inscriban.

Art. 6.º Para el próximo curso, académicos oficiales y libres y los colegios privados harán la elección de establecimiento oficial como si comenzaran su vida escolar, aunque procedan de años anteriores.

Publica, además, un decreto de Gobernación declarando gastos de pago inmediato, inexcusables á su vencimiento, los haberes de personal de las oficinas dependientes de Ayuntamientos y Diputaciones.

También publica una Real orden de Hacienda en virtud de la cual los delegados deben consignar al ministro, al dar cuenta de la recaudación mensual, el número de expedientes en curso, de los ingresados y despachados en ese lapso de tiempo y la significación, clase y naturaleza de los mismos.

Se determina en esa Real orden que aquellos funcionarios comuniquen los empleados que, después de la publicación del Real decreto del 23 del actual, ejecuten actos de agencia ó gestación de cualquiera corporación, persona ó entidad que tuviera que despachar expedientes en las oficinas del estado, ó sirvan de representación ó poderamiento.

Consejo de ministros

12'10 t.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, tratándose del pago á los repatriados, provisión de la Dirección general de Registros, combinación de gobernadores y de asuntos de Instrucción pública.

Parece que el director general de Propiedades, cesante, será nombrado subinspector de Hacienda.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 77'82.

Fin mes, 77'81.

Fin próximo, 78'00.

Francos, 34'75.

Empréstito nuevo, 96'80.

Para los repatriados

9 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha autorizado al ministro de Hacienda para que amplíe una operación de crédito con el Banco Hipotecario, al objeto de que no falten fondos con que seguir pagando sus alcances á los repatriados.

La ley de sargentos

9'15 n.

En el Consejo también se acordó que se cumpla rigurosamente la ley de sargentos, referente á la provisión de destinos civiles.

Obras hidráulicas

10'20 n.

Ha sido aprobado en Consejo el proyecto de Real orden presentado por el ministro de Agricultura, al efecto de que se emprendan inmediatamente obras hidráulicas.

El viaje regio

10'25 n.

A las cinco y media de esta tarde entró en Estella la comitiva regia. Cumplimentaron al monarca el alcalde de Pamplona, Diputados y comisiones.

Mañana se cantará en la iglesia solemne *Te-Deum*, y después habrá maniobras militares.

El ministro de Marina

10'50 n.

Se ha celebrado en Cádiz una brillante recepción en el Ayuntamiento, en honor del ministro Sr. Cobián.

Después se celebró un banquete

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 29 agosto.

Longitud en tiempo 0 Horas. 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS			
		Normal	MÁXIMA Sol	MINIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.		
9 mañana 3 tarde	764'48 Milims. 763'30 Milims.	26'60 28'20	32'50	29'25	19'00	17'50	11'75	S. O. S. S. O.	105'950 kims

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana 3 tarde	Despejado id.	00'0	00'0	0'76 0'70		2'80	



ORNAMENTOS de IGLESIA

DE LA Antigua fábrica de sedería y Taller de bordados DE Hijos de Miguel Gusi BARCELONA

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Artística para Salones, en BRONCE, BRONCE-ORO y PLATA SANTAMARÍA de la casa A. y A. Santamaría BARCELONA

Un atentado

11 n. Telegrafían de Sofía que la policía ha descubierto una mina cargada de dinamita, situada debajo del palacio de los príncipes de Bulgaria.

EXTRANJERO

De Marruecos

París.—Telegrafían de Tánger que el caid Oumar Yasi, que había salido de Tazza para apoyar el correo de Fez, del que eran portadores algunos peones, vióse de pronto envuelto por los rebeldes, trabándose un sangriento combate del que salió derrotado el caid, causándole gran número de bajas.

El Sultán ha diferido, con tal motivo, su viaje á Tazza.

Varias cábilas se han sublevado contra la autoridad del Sultán.

MENCHETA.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

ACADEMIA DE MUSICA

para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista MALATS

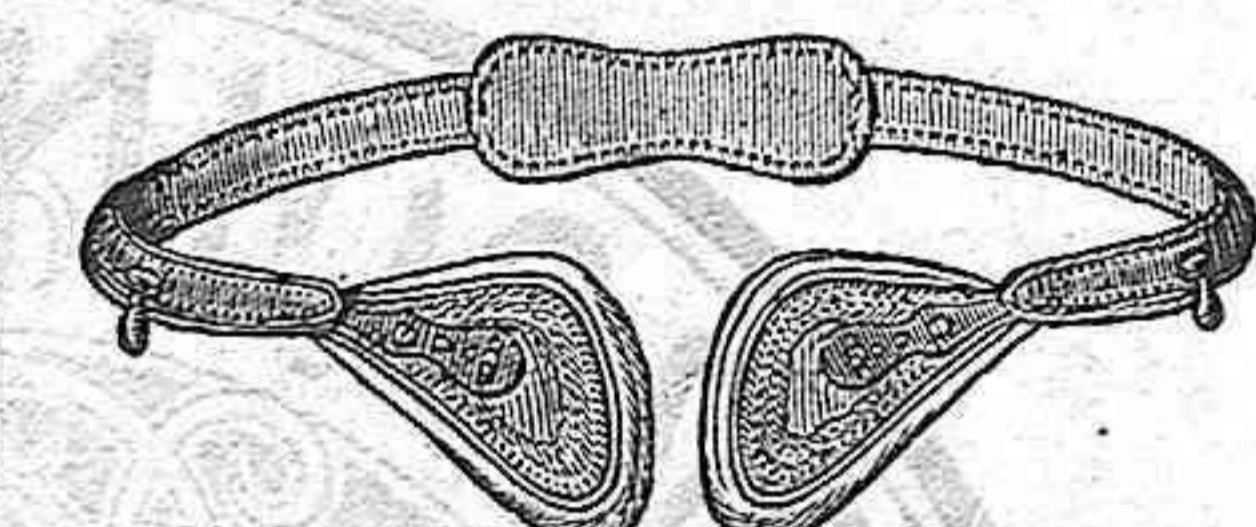
rambla de San Juan, 66, 2.º

INTERESANTE

á los señores eclesiásticos

Por la mitad del precio se vende un ejemplar enteramente nuevo de la obra monumental de Cornelio Alapide.

Darán razón en la Redacción de este periódico.



IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Se han muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento, LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Brageros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Oloraga.

CASA EN VENTA

Lo está una, en esta ciudad, calle de Nazareth. No reconoce carga ni gravamen alguno. Renta el 7 por ciento, líquido, y se dará en buenas condiciones. Para tratar en la Redacción de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositaría y representante

EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería

Reparaciones de todas clases

Lecitina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 5B.—TELÉFONO 48



Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza en sus tres grados, Párvulos, Elemental, Superior.

Música, Idiomas: francés, inglés, italiano, Dibujo y Pintura.

Visitas a fábricas y talleres. Excursiones y viajes escolares.

Clases y dormitorios: espaciosos y ventilados.

Pensionistas. Medio pensionistas. Recomendados. Externos.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELÉFONO, 48

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 43 suscriptores efectivos), D. León Ferré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto lo habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijanse la referido D. L. Ferré.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4

Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "